



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

RR.HH.

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS
PARA LA PROVISIÓN, POR PROMOCIÓN INTERNA, DE UNA PLAZA
DE OFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL, VACANTE EN LA PLANTILLA DE
PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS
CABALLEROS, CELEBRADA EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2020**

En Ejea de los Caballeros, en la Casa Consistorial, a las nueve horas del día catorce de octubre de dos mil veinte se reúne el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de **Oficial de la Policía Local**, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Preside el Tribunal D. Oscar Antonio Muñoz Tabernerero, Intendente-Jefe del Cuerpo de la Policía Local de Ejea de los Caballeros, y asisten como Vocales: D. Fernando Buj del Villar, Inspector de la Unidad de la Policía Nacional adscrita a la Comunidad Autónoma de Aragón, D. Ignacio Sanz de Baya, Oficial de la Policía Local de Ejea de los Caballeros, D^a. M^a Pilar Sierra Villarreal, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y D. Ángel Lerendegui Ilarri, Secretario General Accidental del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, que realiza también las funciones de Secretario.

Al existir un quórum suficiente de asistencia, el Tribunal calificador se constituye y reúne en forma válida.

Acto seguido, se procede a valorar la fase concurso, de acuerdo a los méritos aportados, con el siguiente resultado:

ASPIRANTES:	CALIFICACIÓN:
- Fernández Moriano, Antonio	5,938
- López Ajenjo, Jesús	7,640
- Pérez Betés, Javier	6,848
- Simón Lahoz, Santiago	7,328
- Suñén Casamayor, Eduardo	10,800

Siendo las 10:30 horas se procede a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición. Consiste en contestar por escrito un cuestionario de cincuenta preguntas tipo test sobre el programa que figura en el anexo de las bases, en un tiempo máximo de cuarenta minutos. Dicho test tiene una puntuación máxima de nueve puntos, quedando eliminados quienes obtengan una puntuación inferior a cuatro puntos y medio. La calificación obtenida es la siguiente:

ASPIRANTES:	CALIFICACIÓN:
- Fernández Moriano, Antonio	8,28



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

RR.HH.

- López Ajenjo, Jesús	NO PRESENTADO
- Pérez Betés, Javier	5,58
- Simón Lahoz, Santiago	5,94
- Suñén Casamayor, Eduardo	7,02

A las 12:00 horas se procede a la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición, consistente en la realización por escrito de tres supuestos prácticos en las materias de tráfico, derecho penal y administrativo relativas a las tareas propias del puesto de Oficial de la Policía Local, en un tiempo máximo de noventa minutos. Este segundo ejercicio tiene una puntuación máxima de nueve puntos, quedando eliminados quienes obtengan una puntuación inferior a cuatro puntos y medio. Las calificaciones obtenidas son las siguientes:

ASPIRANTES:	CALIFICACIÓN:
- Fernández Moriano, Antonio	5,25
- Pérez Betés, Javier	4,50
- Simón Lahoz, Santiago	5,75
- Suñén Casamayor, Eduardo	7,00

Concluida la fase de oposición, el resultado es el siguiente:

ASPIRANTES:	CALIFICACIÓN:
- Fernández Moriano, Antonio	13,53
- Pérez Betés, Javier	10,08
- Simón Lahoz, Santiago	11,69
- Suñén Casamayor, Eduardo	14,02

En consecuencia, el resultado final de las pruebas selectivas es el siguiente:

ASPIRANTES	CONCURSO	OPOSICIÓN	TOTAL
Fernández Moriano, Antonio	5,938	13,53	19,468
Pérez Betés, Javier	6,848	10,08	16,928
Simón Lahoz, Santiago	7,328	11,69	19,018
Suñén Casamayor, Eduardo	10,800	14,02	24,820

Teniendo en cuenta que el procedimiento selectivo tiene por objeto la provisión en propiedad, por promoción interna, de una plaza de Oficial de la Policía Local, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, el Tribunal calificador acuerda por unanimidad proponer a la Sra. Alcaldesa el nombramiento de **D. Eduardo Suñén Casamayor**, para el desempeño de dicho puesto de trabajo.



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

RR.HH.

Y sin más asuntos que tratar, el Señor Presidente levanta la reunión a las quince horas, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE,

EL VOCAL-SECRETARIO,

Fdo.: Oscar A. Muñoz Tabernero

Fdo.: Ángel Lerendegui Ilarri

LOS VOCALES,

Fdo.: Fernando Buj del Villar Fdo.: Ignacio Sanz de Baya Fdo.: M^a Pilar Sierra Villarreal